



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

08 NOV 2018

RES. H. N°

1644/18

EXPTE. N° 4134/2018.-

VISTO:

La nota presentada por el consejero estudiantil FRANCISCO FRANCO RENDON REA, LU N° 714571, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, mediante la cual eleva la nómina de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación que solicitan Licencia Estudiantil por asistencia a evento académico; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se justifica por participar como asistentes al "XIII Congreso Internacional de Periodismo FOPEA (Foro de Periodismo Argentino)", desde el 01 al 05 de noviembre, en la Universidad de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. e), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 649/18, aconseja hacer lugar a lo solicitado por los estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 06-11-18)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la Licencia Estudiantil a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación que se detallan a continuación, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12, a partir del 01-11-18 y hasta el 05-11-18, de acuerdo al siguiente detalle:

	APELLIDO Y NOMBRE	LU
1	AGUIERRE, LORENA MARGARITA	718228
2	AIMA, JONATAN GASTON	719880
3	ALDERETE, MELINA DEL MILAGRO	720215
4	AMANTE, VANESA FLORENCIA	720171
5	ARANCIBIA, ENRIQUE EZEQUIEL	719667
6	BELIZAN, AINARA HELENA	720265
7	BRAVO, RAMIRO OMAR	716227
8	CARDOZO, VALERIA NAOMI	716186
9	CASIMIRO, YENNY JACQUELINE	718280
10	CAZON, PAULO MARIANO	716563
11	CIOTTA, ORNELLA	718988





Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1644/18

	APELLIDO Y NOMBRE	LU
12	CRUZ, AYLEN SAYRA	720165
13	CRUZ, GUADALUPE MARIEN	719662
14	DELGADO ARRIBAS, MARIA BELEN	720168
15	FLORES, CRISTIAN IGNACIO	716502
16	GALARZA KUBIAK, MARTIN ESTEBAN	720322
17	GRAMAJO ROJAS, FELIX ALEJANDRO	719148
18	GUZMAN, MARINA GIMENA	718175
19	HINOJOSA, JOHANA PAMELA	719623
20	JUAREZ MARTINEZ, DAYANA DE LOS ANGELES	719276
21	LAISECA, FRANCISCO	710846
22	MAMANI, TATIANA ANTONELA	719658
23	MESA, LOURDES AMIRA	720267
24	MOLINA ORDOÑEZ, ANA SOL	714953
25	MONTALDI, SOFIA ANTONELLA	718720
26	MORALES ACUÑA, ROMINA ALEJANDRA	719269
27	MUNTOWYLER, CRISTIAN	719155
28	ÑACOLO SARAIVA, IGNACIO EZEQUIEL	718743
29	PASSAMAI, LUCIANO FABRICIO	718637
30	PASTRANA, ANDREA ABIGAIL	715066
31	QUIROGA, TATIANA MABEL	719864
32	SANCHEZ, MARIA AGUSTINA	719755
33	SANCHEZ, MARIA GABRIELA	720117
34	TARIFA, BRENDA FABIANA	716622
35	VENIER, PAULA AGOSTINA	719982
36	VILTE, ROCIO SOLEDAD	720070
37	ZAPANA PALAVECINO, LUIS GABRIEL EDUARDO	719567

ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases de los alumnos mencionados en el artículo anterior, a partir del 01 de noviembre de 2018 y mientras dure su licencia, en las materias en las que registren inscripción.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al consejero estudiantil, a los alumnos interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa